

g. CIVIL

1068/48

1

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

1068/48

Número _____

Año: 942

NOMBRE

PUEBLO

Rodolfo, Gloria y

FRANCESES

Alwine Fluder

Asunto: Desean entrar en España

informes

3º
5524

Excmo. Sr.:

Consecuente a cuanto me interesa en sus superiores escritos de fecha 11 de los corrientes, Refª. Sec. 1ª, Negdª 2ª, Registro de Salida números 30519 al 30521, tengo el honor de participar a V.E. que de los datos que obran en este Centro resulta que, los súbditos franceses RODOLFO, GLORIA y ALWINE FLUDER, desean entrar en España para establecerse en nuestro territorio; los cuales vivieron en Santa Eulalia desde corta edad hasta un año antes de estallar el G.M.N., habiendo observado buena conducta durante su permanencia en la citada localidad. Los avalantes, Doña CONCHA RODRIGUEZ y el Sr. Cura Párroco, gozan de buena conducta y están considerados como AFECTOS a la Causa Nacional.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel 20 de Diciembre de 1.948.
EL GOBERNADOR CIVIL INTª

MINUTA

Excmo. Sr. Director General de Seguridad

M A D R I D.-

Guardia Civil
133 Comandancia
Puesto Santa Eulalia

3
Excmo.

4
señor:

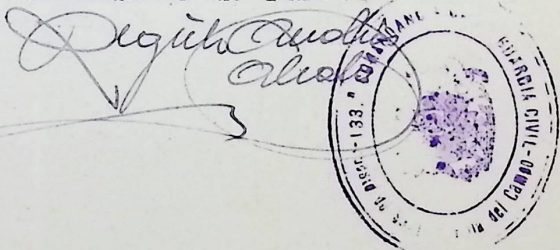
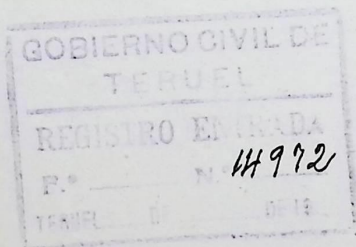
Número.... 400.

En cumplimiento a su esgrito Nago-
dado 3º, nº 5407 de día 13 del ac-
tual, tengo el honor de participar
a la respetable Autoridad de V.E.
que, los Subditos Franceses RODOLFO
GLORIA y ALVINE FLUDER, que tienen
solicitado el entrar en España, y
que dicho viaje es motivado para es-
tablecerse en nuestra Patria, com-
probado la veracidad por el que sus-
cribe resulta ser cierto lo expues-
to, significándole que los referidos
subditos vivirán en esta localidad
desde corta edad hasta un año antes
de estallar nuestro G.M.N. y durante
su permanencia en la misma observa-
rán una conducta meritoria en to-
dos los aspectos.

Con respeto a Dña CONCHA RODRIGUEZ
que los abala y Cura Párroco, gozan
de buena conducta y de probada adre-
sión a nuestro Santa Causa.

Dios Guarde a V.E. muchos años.
Santa Eulalia 17 Diciembre 1.948.

El Comandante de Puesto



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

TERUEL

32

5407

Habiendo solicitado los súbditos franceses RODOLFO, GLORIA y ALWINE FLUDER, autorización para entrar en España manifestando que el viaje es motivado por establecerse en nuestra Patria, e indicando como referencias en nuestro país al Sr. Cura Párroco de esa localidad y a Dña. Concha Rodriguez, residentes en esa población, se servirá comprobar a la mayor urgencia posible la veracidad de lo expuesto e informarme de la conducta y antecedentes de toda índole de los solicitantes, si fueren conocidos, y de Dña. Concha Rodriguez,

Dios guarde a d. muchos años.
Teruel 13 de Diciembre de 1.948.
EL GOBERNADOR CIVIL INTº.

MINUTA

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de

SANTA EULALIA.-

GZ



Excmo. Sr.:

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

Comisaría General Político-Social

Ref.ª { Sec.: 1ª
Neg.º: 2ª

Ante el Consulado de la Nación correspondiente y por conducto del Ministerio de Asuntos Exteriores, ha solicitado el súbdito Ale-
man don Rodolfo FLUDER

autorización para su entrada en España, manifestando que el viaje es motivado por estable-
cerse en H. territorio indicando como referencias en nuestro país las siguientes: Sr. Cura Párroco de Sta. Eulalia
en esa Provincia.

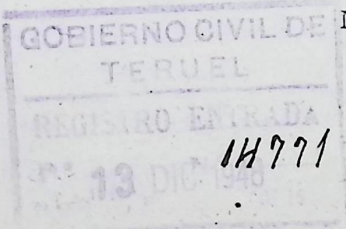
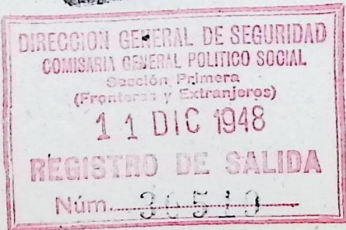
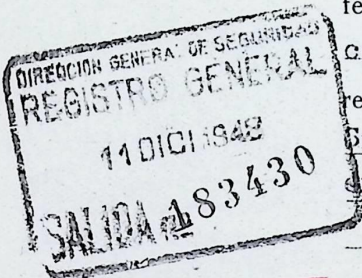
Ruégole que a la mayor brevedad posible se compruebe la veracidad de lo expuesto y me informe de la conducta y antecedentes de toda índole del solicitante, si fueren conocidos, así como de las personas que le garantizan..

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1948

El Director General,
P. D.,

El Jefe de la Sección



Excmo. Señor Gobernador Civil de TERUEL



Al contestar cifrese la referencia

Imp. de la D. G. de S.—M. núm. 62



Excmo. Sr. :

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

Comisaría General Político-Social

Ref.ª { Sec.: 1ª
Neg.º: 2ª

Ante el Consulado de la Nación correspondiente y por conducto del Ministerio de Asuntos Exteriores, ha solicitado el súbdito alemana don Gloria FLUDER

autorización para su entrada en España, manifestando que el viaje es motivado por establecerse en España e indicando como referencias en nuestro país las siguientes: Sr. Cura Párroco de Sta. Eulalia y Dña. Concha Rodriguez, Bajada de San Julian 4.

Ruégole que a la mayor brevedad posible se compruebe la veracidad de lo expuesto y me informe de la conducta y antecedentes de toda índole del solicitante, si fueren conocidos, así como de las personas que le garantizan.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1948

El Director General,
P. D.,

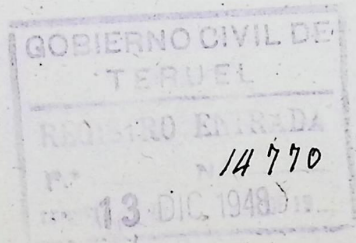
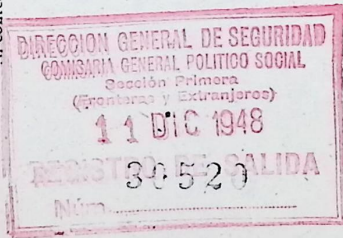
El Jefe de la Sección

Excmo. Señor Gobernador Civil de TERUEL



Al contestar cifrese la referencia

Imp. de la D. G. de S.—M. núm. 62





Excmo. Sr.:

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

Comisaría General Político-Social

Ref.ª { Sec.: 1ª
Neg.º: 2ª

Ante el Consulado de la Nación correspondiente y por conducto del Ministerio de Asuntos Exteriores, ha solicitado el súbdito alemana don Alwine FLUDER

autorización para su entrada en España, manifestando que el viaje es motivado por establecerse en España e indicando como referencias en nuestro país las siguientes: Sr. Cúrta Párroco de Sta. Eulalia

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD
REGISTRO GENERAL
11 DIC 1948
SALIDA 83432

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD
COMISARIA GENERAL POLITICO SOCIAL
Sección Primera
(Fronteras y Extranjeros)
11 DIC 1948
REGISTRO DE SALIDA
Núm. 30521

Ruégole que a la mayor brevedad posible se compruebe la veracidad de lo expuesto y me informe de la conducta y antecedentes de toda índole del solicitante, si fueren conocidos, así como de las personas que le garantizan.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1948

El Director General,
P. D.,

El Jefe de la Sección

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO DE SALIDA
11 DIC 1948
14769

Excmo. Señor Gobernador Civil de TERUEL



Al contestar citese la referencia
Imp. de la D. G. de S.—M. núm. 62